



CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS CON FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y JEFES DE SECTOR EN EDUCACIÓN BÁSICA, SUBSISTEMA ESTATAL CICLO ESCOLAR 2018-2019

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, en seguimiento al Concurso de Oposición para la promoción a categorías con **FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y JEFES DE SECTOR** en Educación Básica, ciclo escolar **2018-2019**, **CONVOCA** a los aspirantes que obtuvieron resultado Idóneo en el proceso de Evaluación para la promoción en Educación Básica, del subsistema estatal, al evento de asignación de plazas que tendrá lugar los días **lunes 01 y martes 02 de octubre del año 2018**, en el lugar que ocupa la DIRECCIÓN OPERATIVA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN (DOCC), ubicada en la calle Guadalupe Victoria 280-S, Col. Jardines de Santa Ana, en la localidad de Santa Ana Tepetitlán, Jalisco; misma que se efectuará conforme a los siguientes requisitos y criterios de asignación:

REQUISITOS

1. El aspirante deberá acreditar lo siguiente:
 - a) Ocupar plaza(s) de jornada o por hora-semana-mes, con valor de al menos 19 horas en el mismo nivel educativo, tipo de servicio o modalidad y subsistema en el que participó con nombramiento definitivo; con la categoría correspondiente a funciones de **SUPERVISIÓN, DIRECCIÓN O DOCENTE**, conforme lo estipula el Art. 4 la Ley General del Servicio Profesional Docente, según sea el caso.
 - b) Estar en servicio activo en la función de Supervisión, Directiva o Docente y en el nivel que participó, al momento de la promoción. (No gozar de licencia de ningún tipo, excepto de licencia médica).
 - c) Contar con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de funciones de Supervisión, Directivas o docentes en el nivel educativo, tipo de servicio o modalidad en el que preste sus servicios.
 - d) Contar como mínimo con el grado académico de licenciatura.
 - e) El aspirante que fue sujeto de asignación de plaza de jornada u horas-semana-mes, por los Concursos de Oposición de los ciclos escolares 2016-



2017 y 2017-2018 en la plaza con la que participa, no podrá ser sujeto de asignación.

- f) No haber sido promovido a un cargo con funciones de Jefe de Sector, Supervisión, Dirección o de Asesoría Técnica Pedagógica por el Concurso de Oposición del ciclo escolar 2016-2017 y 2017-2018 en la plaza con la que participa.
- g) En caso de que haya participado en la Evaluación del Desempeño 2015, 2016 o 2017 haber obtenido resultado suficiente, bueno o destacado.
- h) Tener disponibilidad para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la Entidad Federativa del nivel educativo, tipo de servicio, modalidad y sostenimiento presupuestal al que corresponda.

El aspirante que no cubra los requisitos aquí establecidos, le será cancelada su participación sin responsabilidad para la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE SUPERVISIÓN O JEFE DE SECTOR

1. La asignación de funciones de SUPERVISIÓN O JEFES DE SECTOR de los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Educación Física; se realizará con estricto apego al orden de prelación de los sustentantes convocados, con base a los listados de resultados nacionales por nivel educativo, tipo de servicio o modalidad.
2. La asignación de plazas será exclusivamente en el nivel educativo, tipo de servicio o modalidad en Educación Básica, así como sostenimiento: federal o estatal, en que participó.
3. El participante sujeto a la asignación de una plaza podrá elegir el centro de trabajo de adscripción **provisional** de su interés con base a la oferta publicada, que atiende a las necesidades del Servicio Educativo de conformidad a las estructuras ocupacionales autorizadas.
4. El proceso de asignación de plazas se realiza **con base a las claves presupuestales vacantes definitivas disponibles**, por lo que el presente llamado no obliga a la Secretaría de Educación Jalisco a asignar plaza a todos los convocados ni a ocupar la totalidad de centros de trabajo de adscripción publicados en la presente convocatoria.



5. La promoción dará lugar a un nombramiento definitivo sujeto a lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente.
6. La adscripción de las plazas ofertadas será provisional durante el ciclo escolar **2018- 2019**, atendiendo a las necesidades del servicio educativo.
7. El docente que ostente un **incentivo temporal** y se promueva como resultado del Concurso de Oposición, será beneficiado con la percepción de la plaza correspondiente durante el periodo asignado y perderá el incentivo temporal que ostentaba.
8. Quien ostente algún nivel de estímulo de Carrera Magisterial y se promueva como resultado del Concurso de Oposición para ocupar un cargo de Jefe de Sector o Supervisión, conservará el monto del estímulo alcanzado que corresponda a la(s) plaza(s) de antecedente, de conformidad con lo establecido en el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica.
9. El personal que se promueva deberá cumplir con los criterios establecidos de compatibilidad y carga horaria.
10. Los participantes que no acepten las condiciones de la promoción en el servicio, serán eliminados del proceso. Por lo que deberán manifestar por escrito su no aceptación ante la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
11. La inasistencia del sustentante al evento de asignación convocado, presume de manera tácita el rechazo a su promoción en la función, por lo que será eliminado del proceso.
12. ***La asignación de plaza complementaria o compensación por doble turno estará sujeta a la validación correspondiente y a la disponibilidad presupuestal existente.***

Los turnos para asignación de funciones serán en estricto orden de prelación, de la manera que a continuación se detalla y no se permitirá el acceso a los docentes fuera del día y hora que le corresponda:



**HORARIO:
Lunes 01 de octubre '18**

EDUCACION PREESCOLAR					
SUBSISTEMA ESTATAL					
FUNCION "JEFE DE SECTOR"					
HORARIO			PRELACIÓN		
10:30	A	11:00	1	AL	2

JEFE DE SECTOR PREESCOLAR

CENTRO DE TRABAJO	CLAVE CCT	MUNICIPIO	SECTOR	TURNO
SECTOR 9	14FJZ5009L	TEPATITLAN DE MORELOS	9	MATUTINO Y VESPERTINO

Se cuenta con la disponibilidad de 1 presupuesto.

EDUCACION PRIMARIA					
SUBSISTEMA ESTATAL					
FUNCION "SUPERVISOR"					
HORARIO			PRELACIÓN		
14:00	A	15:00	1	AL	13

SUPERVISIÓN PRIMARIA

N°	NOMBRE CENTRO TRABAJO	C.C.T.	ZONA	SECTOR	MUNICIPIO	TURNO
1	ZONA 46	14FIZ5046Z	46	10	AHUALULCO DE MERCADO	MATUTINO/VESPERTINO
2	ZONA 41	14FIZ5041E	41	24	ENCARNACION DE DIAZ	MATUTINO/VESPERTINO



3	ZONA 45	14FIZ5045A	45	6	HUEJUCAR	MATUTINO
4	ZONA 65	14FIZ5065O	65	6	HUEJUQUILLA EL ALTO	MATUTINO
5	ZONA 42	14FIZ5042D	42	7	JALOSTOTITLAN	MATUTINO
6	ZONA 52	14FIZ5052K	52	8	SAN GABRIEL	MATUTINO/VESPERTINO
7	ZONA 92	14FIZ5092L	92	23	SAN MARTIN HIDALGO	MATUTINO
8	ZONA 55	14FIZ5055H	55	20	TAMAZULA DE GORDIANO	MATUTINO
9	ZONA 12	14FIZ5012J	12	25	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	MATUTINO/VESPERTINO
10	ZONA 102	14FIZ5102B	102	6	VILLA GUERRERO	MATUTINO

Se cuenta con la disponibilidad de 10 presupuestos (6 son de 1 solo turno y 4 de 2 turnos)

EDUCACION FÍSICA	
SUBSISTEMA ESTATAL	
FUNCION "SUPERVISOR"	
HORARIO	PRELACIÓN
10:00 A 11:00	1 AL 2

SUPERVISIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

CENTRO DE TRABAJO	CLAVE CCT	MUNICIPIO	TURNOS
SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA 4	14FFS5004U	GUADALAJARA	MATUTINO Y VESPERTINO

Se cuenta con la disponibilidad de 1 presupuesto.



Martes 02 de octubre´18

EDUCACION PRIMARIA	
SUBSISTEMA ESTATAL	
FUNCION "JEFE DE SECTOR"	
HORARIO	PRELACIÓN
10:00 A 10:30	1 AL 4

JEFE DE SECTOR PRIMARIA

NOMBRE CENTRO TRABAJO	C.C.T.	SECTOR	TURNO	MUNICIPIO
SECTOR 21	14FJS5021X	3	MATUTINO	MASCOTA
SECTOR 09	14FJS5009B	9	MATUTINO/VESPERTINO	AUTLAN

Se cuenta con la disponibilidad de 2 presupuestos.

EDUCACION PREESCOLAR	
SUBSISTEMA ESTATAL	
FUNCION "SUPERVISOR"	
HORARIO	PRELACIÓN
11:00 A 12:00	1 AL 10

SUPERVISIÓN PREESCOLAR

N°	CENTRO DE TRABAJO	CLAVE CCT	ZONA	SECTOR	MUNICIPIO	TURNO
1	ZONA 41	14FZP5041O	41	7	AHUALULCO DE MERCADO	MATUTINO



2	ZONA 37	14FZP5037B	37	7	COLOTLAN	MATUTINO
3	ZONA 58	14FZP5058O	58	8	MASCOTA	MATUTINO
4	ZONA 52	14FZP5052U	52	9	TEPATITLAN DE MORELOS	MATUTINO
5	ZONA 77	14FZP5077C	77	9	TEPATITLAN DE MORELOS	MATUTINO
6	ZONA 21	14FZP5021A	21	4	TLAJOMULCO	MATUTINO
7	ZONA 51	14FZP5051V	51	9	VALLE DE GUADALUPE	MATUTINO

Se cuenta con la disponibilidad de 7 presupuestos.

Para agilizar el proceso, se recomienda a los convocados, preseleccionar al menos cinco opciones de centros de adscripción de su interés, ya que el tiempo de elección estará limitado. Por lo anterior y con el objeto de facilitar la ubicación de los centros de trabajo disponibles para la asignación se recomienda consultar el siguiente link:

<http://escuelatransparente.se.jalisco.gob.mx/>

Una vez que se ingrese al link proporcionado se deberá buscar la opción “búsqueda por CCT” localizada en la parte inferior izquierda y posteriormente ingresar la clave de centro de trabajo (CCT) de su interés.

Los sustentantes convocados deberán presentar la siguiente documentación:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Identificación vigente. (Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional)	ORIGINAL Y COPIA
2	Último comprobante de estudios (Cédula Profesional, Acta de Examen, Título)	ORIGINAL Y COPIA
3	Constancia de trabajo con fecha actual, firmada por su autoridad inmediata superior, donde se haga constar que se encuentra activo en la función docente, de dirección o de supervisión, según sea el caso, al momento de la promoción.	ORIGINAL Y COPIA
4	Constancia de trabajo firmada por su autoridad inmediata superior, donde se haga constar que cuenta con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de funciones docentes en el nivel educativo, tipo de servicio o modalidad en que preste sus servicios.	ORIGINAL Y COPIA



5	Comprobante de domicilio actual (Teléfono o C.F.E.).	ORIGINAL Y COPIA
6	Ficha de Registro Definitivo del concurso de oposición.	ORIGINAL Y COPIA
7	Constancia de No Sanción Administrativa en el Gobierno del Estado. Puede obtener a través del portal web: http://contraloria.app.jalisco.gob.mx/ImprimirCarta/WebForms/Catalogs/search.aspx	ORIGINAL

ATENTAMENTE

**“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del
XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
Zapopan, Jalisco a 28 de septiembre de 2018.**

**L.E.P. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**